PKF

Accountants &
business advisers

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2013

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios
OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR
Navarra, España

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**, al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera descritas en la Nota B.

Párrafo de énfasis:

5. Los estados financieros del año 2012, que se presentan en este informe con fines comparativos, no fueron auditados.

28 de febrero de 2014
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota C)	1.903.920	1.337.426
Cuentas y documentos por cobrar (Nota D)	2.423.628	30.288
Gastos pagados por anticipado	20.397	16.805
Otros activos corrientes	2.030	500
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4.349.975	1.385.019
PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS (Nota E)	2.784.905	3.607
OTROS ACTIVOS	31.276	47.883
TOTAL ACTIVOS	7.166.156	1.436.509
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar (Nota F)	7.153.412	1.434.509
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	7.153.412	1.434.509
PATRIMONIO (Nota G)		
Capital social	2.000	2.000
Resultados acumulados	10.744	
TOTAL PATRIMONIO	12.744	2.000
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	7.166.156	1.436.509

Ab. William Birkett Arturo
Apoderado

Ing. Sixto Ronquillo Briones
Contador

Vea notas a los estados financieros

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.944.986	
COSTO DE VENTAS	1.644.565	
UTILIDAD BRUTA	1.300.421	
OTROS INGRESOS	82.233	
GASTOS:		
Gastos de administración	1.109.401	
Gastos de obra	187.883	
Otros egresos	61.491	
	1.358.775	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	23.879	
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota H)	3.582	
Impuesto a la renta (Nota H)	9.553	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	10.744	
UTILIDAD POR ACCIÓN	5	

Ab. William Birkett Arturo
Apoderado

Ing. Sixto Ronquillo Briones
Contador

Vea notas a los estados financieros

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2012		
Aportes de capital	2.000	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2.000	
Utilidad del ejercicio		10.744
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2.000	10.744

Ab. William Birkett Arturo
Apoderado

Ing. Sixto Ronquillo Briones
Contador

Vea notas a los estados financieros

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	5.347.879	30.288
Efectivo entregado a proveedores y empleados	(1.957.569)	1.308.745
Otros gastos	61.491	
Otros ingresos	82.233	
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3.534.034	1.339.033
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	(2.967.540)	(3.607)
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.967.540)	(3.607)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes de capital		2.000
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		2.000
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	566.494	1.337.426
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1.337.426	
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1.903.920	1.337.426

Ab. William Birkett Arturo
Apoderado

Ing. Sixto Ronquillo Briones
Contador

Vea notas a los estados financieros

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresado en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	**2012**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	10.744	
Ajustes por:		
Depreciación	186.242	
	196.986	
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	(2.402.893)	(24.766)
Gastos pagados por anticipado	(3.592)	
Otros activos corrientes	(1.530)	
Otros activos	16.607	(70.710)
Cuentas y documentos por pagar	5.728.456	1.434.509
	3.337.048	1.339.033
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3.534.034	1.339.033

Ab. William Birkett Arturo
Apoderado

Ing. Sixto Ronquillo Briones
Contador

Vea notas a los estados financieros

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresadas en USDólares)

A. OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Navarra, Pamplona, España; mediante Escritura del 26 de abril de 1996.

En el año 2012, procedió a la constitución de una sucursal en el Ecuador, cumpliendo con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-12-000005651 del 20 de septiembre de 2012 inscrita en el Registro Mercantil el 25 de septiembre del mismo año.

Su actividad principal es brindar servicios de construcción de obras civiles y viales.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía debe presentar estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: La Compañía presenta dentro de sus activos financieros las partidas por cobrar, que incluyen principalmente cuentas por cobrar a clientes y compañías relacionadas. Son activos financieros que no cotizan en un mercado activo.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades, maquinarias y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimada de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipo de computación	10
Vehículos	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “Otros pasivos financieros”, que incluye principalmente: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingresos de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa.

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos de construcción son reconocidos según el método del porcentaje de terminación. El grado de terminación se mide por los costos del contrato incurridos hasta la fecha como un porcentaje del total estimado de costos para cada contrato.

Si el resultado de un contrato de construcción no puede calcularse con precisión, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen en relación con los costos incurridos del contrato que probablemente puedan recuperarse.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente como un gasto.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en USDólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. Al 31 de diciembre de 2013, no se reporta un riesgo material de crédito.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre de 2013, no se reporta un riesgo material de liquidez.

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Por otro lado, los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones líquidas y de corto plazo.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como.

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Caja		5,480	490
Bancos locales	(1)	914,504	435,978
Inversiones temporales	(2)	983,936	900,958
		1,903,920	1,337,426

(1) Corresponde a dos cuentas corrientes en Banco del Pacífico S.A. N° 0742118-4 y N° 0742644-5 por US$230,950 (US$1,001 en el 2012) y US$683,554 (US$434,977 en el 2012), respectivamente.

(2) Corresponde a las siguientes inversiones:

	Fecha			Al 31 de diciembre de	
Documento	Emisión	Vencimiento	Tasa	2013	2012
261593131	ND	ND	ND		900,958
261648731	17/12/2013	15/01/2014	5%	351,171	
261649270	20/12/2013	20/01/2014	5%	632,765	
				983,936	900,958

ND: Información no disponible

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Clientes	(1)	1,075,329	
Compañías relacionadas (Nota I)		960,592	10,720
Accionistas		62,475	2,000
Anticipos a proveedores	(2)	143,987	10,700
Empleados		1,901	8
Impuestos	(3)	160,797	5,522
Otras		28,100	1,338
		2,433,181	30,288

(1) Incluye principalmente US$1,069,340 al Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador por contratos de construcción de obras viales y de remodelación (Ver Nota J).

(2) Incluye principalmente US$45,377 a OSP Comercializadora Cía. Ltda., US$30,000 a Transporte de Carga Pesada Ruiz y US$20,300 a Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. En el 2012, US$10,000 a Wladimir Coka Asociados S.A.

(3) Incluye principalmente US$105,081 de crédito tributario por retenciones de Impuesto al Valor Agregado y US$31,153 (US$5,446 en el 2012) de Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones de bienes y servicios.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

E. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Saldo al 31/12/2013
Muebles y enseres		4,057	4,057
Maquinarias y equipos	510	2,644,615	2,645,125
Equipo de computación	3,097	16,862	19,959
Vehículos		301,542	301,542
Otras propiedades, maquinarias y equipos		464	464
	3,607	2,967,540	2,971,147
Depreciación acumulada		(186,242)	(186,242)
	3,607	2,781,298	2,784,905

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Proveedores	(1)	634,094	5,788
Otras obligaciones corrientes	(2)	108,089	2,086
Compañías relacionadas (Nota I)		2,419,334	24,008
Anticipos de clientes	(3)	3,919,365	1,395,729
Accionistas		17,539	3,569
Otras	(4)	64,544	3,329
		7,162,965	1,434,509

(1) Se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Marglobal S.A.		166
Dicosumi S.A.		81
Contecon Guayaquil S.A.		5,321
Autoline S.A.		212
Luis Cueva		8
OPERA B3 S.A.	366	
Consultoría Suelos y Cimentaciones CONSULCIMENTACIONES C.LTDA	72	
Techart S.A.	56,682	
Compañía de Seguros S.A. MAPFRE	670	
Pallo Cosquillo Wilson Camilo	1	
Transvinueza Compañía Limitada	1,470	
Miguel Angel Goyes Astudillo	27	
Solum Ingenieros Consultores S.A.	935	
Hormigones Arga	562,226	
Otros	11,645	
	634,094	5,788

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: (Continuación)

(2) A continuación un detalle de esta cuenta:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Administración tributaria	39,481	1,607
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	21,763	206
Beneficios a los empleados	27,062	273
Otras provisiones	10,230	
	98,536	2,086

(3) Corresponde a anticipos recibidos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por los trabajos realizados en la remodelación integral del Edificio Terminal del Aeropuerto de la Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos y la rehabilitación y reforzamiento de la carretera Puerto Baquerizo Moreno – Progreso – Puerto Chino; según condiciones establecidas en el contrato (Ver Nota J).

(4) Incluye principalmente US$62,328 de sueldos por pagar a los empleados (US$2,150 al ingeniero Jorge Salas, en el 2012).

G. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 2,000 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US$1 cada una.
Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para el pago de dividendos.

H. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la base imponible del Impuesto a la Renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2013	2012
Utilidad contable	23,879	
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	3,582	
Utilidad gravable	20,297	
Más: Gastos no deducibles	23,128	
Base imponible del Impuesto a la Renta	43,425	
Impuesto a la Renta causado	9,553	
Menos: Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal	21,047	
Crédito tributario	(11,494)	

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

I. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	**2012**
Cuentas por cobrar:		
Obras y Proyectos Navartex S.A.	23,946	9,720
Obras y Servicios Tex, S.L. España	936,646	1,000
	960,592	10,720
Cuentas por pagar:		
Obras y Proyectos Navartex S.A.	24,008	24,008
Obras y Servicios Tex, S.L. España	2,395,326	
	2,419,334	24,008

Estos saldos se originan en préstamos para capital de trabajo; no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento definida.

J. RESUMEN DE CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:

Fecha: 5 de octubre de 2012

Objeto: Remodelación Integral del Edificio Terminal, Nuevo Bloque Técnico y Remodelación del Hangar SCI del Aeropuerto de la Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos.

Precio: US$4,652,430

Forma de pago: US$3,745,207 durante el año 2012 y la diferencia en el ejercicio 2013, 30% como anticipo en un plazo máximo de quince días contados desde la celebración del contrato.

Plazo y prórrogas: El plazo para la ejecución y terminación del contrato es de 360 días calendario, contados a partir de la fecha de disponibilidad del anticipo. En caso de prórroga del plazo contractual de ejecución del Proyecto, la contratista, renuncia al respectivo reajuste de precios.

Garantías: **Fiel cumplimiento del contrato:** Corresponde al 5% del monto del contrato.

Buen uso del anticipo: Corresponde a un valor igual al anticipo. La garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo, hasta su total cancelación.

Fecha: 27 de marzo de 2013

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

J. RESUMEN DE CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS: (Continuación)

Objeto:	Contrato Complementario 1 por incremento en cantidades y creación de nuevos rubros en la Remodelación Integral del Edificio Terminal, Nuevo Bloque Técnico y Remodelación del Hangar SCI del Aeropuerto de la Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos.
Precio:	US$467,517
Plazo y prórrogas:	Se incrementa el plazo contractual por 192 días; es decir el plazo de vigencia del contrato será hasta el 22 de abril de 2014.
Garantías:	**Fiel cumplimiento del contrato:** Corresponde al 5% del monto del contrato. **Buen uso del anticipo:** Corresponde a un valor igual al anticipo. La garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo, hasta su total cancelación.
Fecha:	9 de abril de 2013
Objeto:	Conclusión de la Rehabilitación y Reforzamiento de la Carretera Puerto Baquerizo Moreno - Progreso - Puerto Chino de 23,4 Km. de Longitud, ubicada en la Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos.
Precio:	US$7,432,580
Forma de pago:	La Contratante entregará en un plazo máximo de 15 días, contados desde la celebración del contrato en calidad de anticipo, el 40% del valor del contrato. El 40% restante del valor del contrato se cancelará mediante pago de contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la Fiscalización.
Plazo y prórrogas:	El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de doce meses, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.
Garantías:	**Fiel cumplimiento del contrato:** Corresponde al 5% del monto del contrato. **Buen uso del anticipo:** Corresponde a un valor igual al anticipo. La garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo, hasta su total cancelación.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

K. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

L. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

M. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

SECCIÓN II

PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

Accountants &
business advisers

PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

A los Socios
OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA – SUCURSAL ECUADOR
Navarra, España

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DSC.G.13.010 publicada en el Registro Oficial No. 112 de 30 de octubre de 2013, en la cual se establecieron mecanismos de prevención para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben aplicar las empresas de los sectores de venta de vehículos, construcción y sector inmobiliario. Según lo establecido en el artículo 38 de esta Resolución, en calidad de auditores externos, debemos verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por el sujeto obligado.

2. Las medidas dispuestas por la Superintendencia de Compañías incluyen nombrar un Oficial de Cumplimiento, definir políticas para conocer a los clientes y empleados, definir perfiles de riesgo, crear un código de ética, implementar un manual de prevención, entre otros. Como en todo proceso de implementación, el Organismo de control se ha establecido plazos los mismos que se detallan a continuación:

Procesos de Implementación	Plazo para cumplimiento
Designación de oficial de cumplimiento	30 días
Someter a calificación de la Superintendencia de Compañías al oficial de cumplimiento.	60 días
Definición de políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.	90 días
Implementación de los procesos para el conocimiento del cliente (identificación, aceptación de clientes, debida diligencia reforzada, personas políticamente expuestas); del mercado (segmentación), del colaborador/empleado (levantamiento de información) y del corresponsal (levantamiento de información).	120 días
Procesos de monitoreo, definición de alertas, sistemas de análisis, reporte y, software para la aplicación de la normativa.	150 días
Emisión del Código de Ética y del Manual para la prevención de lavadode activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.	180 días

PKF & Co. Cia. Ltda. es una firma miembro de la red de firmas legalmente independientes PKF International Limited.

3. **OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA – SUCURSAL ECUADOR**, tiene como actividad principal brindar servicios de construcción de obras civiles y viales, por lo cual está sujeta al cumplimiento de las disposiciones de la Resolución SC.DSC.G.13.010 antes referida.

4. En base a instrucción indicada, verificamos el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la empresa para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. Según lo establecido, la empresa está en la obligación de implementar hasta el cierre de los estados financieros los dos primeros procesos. A continuación nuestros comentarios:

    - La Compañía no designó un Oficial de Cumplimiento ni ha establecido políticas y procedimientos de prevención contra el lavado de activos, según lo establece la Resolución SC.DSC.G.13.010.

5. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

PKF Ltda.

21 de febrero de 2014
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías No. 015